



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

INFORME DE AUDITORÍA N° 49/2021
MINISTERIO DE DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROCESO N° 35-0002-LPR21-EX-2021-20627287-APN-DCYC#MD
LICITACIÓN PRIVADA ADQUISICIÓN DE
EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE
PROCESO N° 35-0006-LPR20-EX-2020-73528852-APN-DCYC#MD
LICITACIÓN PRIVADA.SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN,
DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo	1
Informe Analítico	2
Objetivo	2
Alcance	2
Limitaciones al Alcance	3
Tarea Realizada	3
Marco Normativo	4
Marco de Referencia	4
Hallazgos	9
Conclusión	9



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Informe Ejecutivo

INFORME DE AUDITORÍA N° 49/2021
MINISTERIO DE DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROCESO N° 35-0002-LPR21-EX-2021-20627287-APN-DCYC#MD
LICITACIÓN PRIVADA ADQUISICIÓN DE
EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE
PROCESO N° 35-0006-LPR20-EX-2020-73528852-APN-DCYC#MD
LICITACIÓN PRIVADA.SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN,
DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS

Objetivo

Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente en procesos de adquisición de los bienes o servicios efectuados por la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa, conforme lo proyectado en el Plan de Auditoría 2021, aprobado por la Sindicatura General de la Nación con fecha 12/02/2021 mediante NO-2021-12666234-APN-SIGEN.

Observaciones

Hallazgo Nro. 1:

No se ha podido verificar, de las constancias del expediente, la notificación de la Disposición de Adjudicación a todos los interesados.

Conclusión

Del análisis realizado sobre los procesos contractuales objeto del presente informe, se puede concluir que sin perjuicio de las observaciones formuladas; en general, las mismas se han ajustado a la normativa vigente aplicable.

BUENOS AIRES, diciembre 2021



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Informe Analítico

INFORME DE AUDITORÍA N° 49/2021
MINISTERIO DE DEFENSA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PROCESO N° 35-0002-LPR21-EX-2021-20627287-APN-DCYC#MD
LICITACIÓN PRIVADA ADQUISICIÓN DE
EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE
PROCESO N° 35-0006-LPR20-EX-2020-73528852-APN-DCYC#MD
LICITACIÓN PRIVADA.SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN,
DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS

Objetivo

Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente en procesos de adquisición de los bienes o servicios efectuados por la Dirección General de Administración del Ministerio de Defensa, conforme lo proyectado en el Plan de Auditoría 2021, aprobado por la Sindicatura General de la Nación con fecha 12/02/2021 mediante NO-2021-12666234-APN-SIGEN.

Alcance

La tarea fue desarrollada durante los meses de octubre y noviembre del año en curso, conforme a las Normas de Auditoría Gubernamental aprobadas por Resolución SGN N° 152/02, y abordada bajo la modalidad presencial programada, acorde a la Resol – 2021-91-APN-SGYEP#JGM.

El análisis se efectuó sobre la base de la documentación que compone las enunciadas contrataciones, tramitadas mediante el sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), como así también, los producidos en la plataforma COMPR.AR.

Las contrataciones analizadas pertenecen al Servicio Administrativo Financiero (SAF) N° 370 (Ministerio de Defensa), Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) N° 35/000 (Dirección General de Administración). Los procesos contractuales evaluados son el PROCESO N° 35-0002-LPR21 (LICITACIÓN PRIVADA - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE) y el PROCESO N° 35-0006-LPR20 (LICITACIÓN PRIVADA - SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, DESINFECCIÓN Y CONTROL DE PLAGAS). Cabe destacar que, el alcance de esta auditoría es limitada por la fecha en la cual comenzaron las tareas, es decir, se analizó hasta octubre, no



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

abarcando los hechos que pudiesen acontecer con posterioridad a este informe, considerando que debido al plazo de duración del PROCESO N° 35-0006-LPR20, al ser un servicio con un plazo de duración contractual de 12 meses, dicha contratación todavía no ha finalizado.

Limitación al Alcance

Teniendo en cuenta la particularidad del objeto de las contrataciones y el alcance de la emergencia sanitaria en razón de las restricciones implementadas, el análisis no incluyó el proceso de verificación de la ejecución en los destinos correspondientes, limitándose el análisis de dicha etapa sólo a los procedimientos administrativos incorporados en los expedientes tramitados en los sistemas GDE y COMPR.AR.

Tarea Realizada

Las tareas desarrolladas consistieron en el análisis de los expedientes EX-2021-20627287-APN-DCYC#MD y EX-2020-73528852-APN-DCYC#MD a efectos de:

- Verificar que el acto contractual cuente con un requerimiento debidamente autorizado, correctamente documentado y razonablemente expuesto.
- Cotejar que hayan sido realizadas en tiempo oportuno, cumplan con el precio testigo exigido por Sindicatura General de la Nación (SIGEN) en caso de corresponder, y se encuentren dentro de un Plan Anual de Contrataciones.
- Analizar las distintas etapas del procedimiento, verificando que las mismas cuenten con los respectivos actos administrativos de autorización y aprobación y con la intervención del Servicio Jurídico permanente del Organismo.
- Constatar la razonabilidad del Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PBCP), verificando que se encuentren aprobados por acto administrativo emanados de autoridad competente y no contraríen ni modifiquen de alguna manera el espíritu de los Decretos N° 1023/01 y 1030/16.

Con respecto al cumplimiento de las órdenes de compra en relación a la efectiva entrega del material, se ha efectuado un control documental de la orden de compra, remitos, facturas, actas de recepción y altas patrimoniales.



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Marco Normativo

- Ley N° 24.156 - Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Decreto Delegado N° 1023/2001 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
- Decreto N° 1030/2016 - Reglamentación del Decreto Delegado N° 1023/01.
- Disposición N° 62 – E/16 Manual de Procedimiento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.
- Disposición N° 63-E/16 pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- Decreto N° 1714/14 Reglamento de la Ley N° 26.940, de creación del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL). Obligación de consultar.
- RESOL-2016-265-E-APN-MD - Competencia de autoridades.
- Resolución SGN N° 152/02 - Normas de Auditoría Gubernamental.
- Resolución 122-E/2016 SIGEN - Régimen del Sistema de Precios Testigo.
- Resolución SIGEN 36-E/2017 - Régimen del sistema de precios testigo.
- Resolución SIGEN N° 152/02 - Normas de Auditoría Gubernamental.

Marco de Referencia

El análisis cuyo resultado se desarrolla en el presente informe consolidado, se efectuó sobre los siguientes Expedientes Electrónicos del soporte digital GDE:

Expediente Electrónico	Organismo generador	Objeto
EX-2021-20627287- APN-DCYC#MD	Dirección de Contrataciones y Compras -MD-	Adquisición de Equipos Acondicionadores de Aire
EX-2020-73528852- APN-DCYC#MD	Dirección de Contrataciones y Compras -MD-	Contratación del Servicio de Fumigación, Desratización, Desinfección y Control de Plagas.

La tarea se efectuó sobre los documentos que conforman cada uno de los expedientes electrónicos (EE), cuyos procedimientos se efectuaron en la plataforma COMPR.AR, abarcando entre otros, los siguientes aspectos:



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

1) Nº de Proceso: 35-0002-LPR21

Expediente Nº: EX-2021-20627287-APN-DCYC#MD (Orden Nº 0001).

Objeto de la contratación: Adquisición de Equipos Acondicionadores de Aire.

Inicio de los expedientes: Los actos contractuales han sido identificados y caratulados para su tramitación bajo el formato de EE en el sistema GDE.

Invitaciones: La UOC contratante refiere haber cursado las invitaciones a cotizar al domicilio electrónico especial declarado por proveedores inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), asociado al Sistema Electrónico de Contrataciones de la Administración Nacional (COMPR.AR). Se cursaron alrededor de 400 invitaciones que en honor a la brevedad no se consignan en este informe (Orden Nº 0028). Como así también a la Cámara de Comercio y Servicios y a la Unión Argentina de Proveedores del Estado (Orden Nº 0029).

Contratación -Expediente-	Precio Testigo Res. SIGEN Nº 36-E/2017	Precios Máximos
EX-2021-20627287-APN-DCYC#MD	No aplica	Precios de referencia (Orden Nº 0023)

Recepción de ofertas - Acta de Apertura: 12 de mayo de 2021 a las 10:00 horas.

NRO OFERTA	NOMBRE OFERENTE	MONTO OFERTADO \$
01	GAME S.A.	5.332.000,00
02	ACLIMATAR S.R.L.	6.400.000,00
03	ROSANA MARÍA LENOR POLLERO	11.879.920,00
04	VALERIA VIVIANA CHIALVO	4.252.600,00
05	TEKNIK S.R.L.	4.988.800,00
06	CONSTRUCCIONES ELECTRO MECÁNICAS ZPM S.R.L.	7.020.000,00
07	MIGUEL EMILIO ALAMO	2.431.360,00
08	JAVIER EMILIANO VEKSLER	2.568.800,00
09	MARCELO HERNAN POSE	4.841.700,00

Análisis de las ofertas:

Contratación -Expediente-	Dictamen de Evaluación	Dictamen del Servicio Jurídico Permanente
EX-2021-20627287-APN-DCYC#MD	Orden Nº 0057	Orden Nº 0071



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Adjudicación: En Orden N° 0104 obra la Disposición DI-2021-22-APN-DGA#MD de la Directora General de Administración -de fecha 3 de agosto de 2021-, por la que **se aprueba el proceso** de Compra que tiene como objeto la “Adquisición de Equipos Acondicionadores de Aire”.

Dicha contratación fue adjudicada a Valeria Viviana CHIALVO - renglones N° 1 y 2- por el monto total de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 4.252.600,00) IVA incluido, por ser la oferta económica que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Especificaciones Técnicas, y por ser el precio más conveniente a los intereses del Organismo.

Orden de compra:

RENLÓN	FIRMA	N° OC	MONTO \$	
1	VALERIA VIVIANA CHIALVO	35-1020-OC21	1.919.400,00	4.252.600,00
2			2.333.200,00	

R	RECEPCIÓN PROVISORIA	REMITO	FACTURA	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTARIA
1 Y 2	35-0055-RP21	00001-00010949 (10/08/21); 00001-10945 (09/08/21); 000010950 (10/08/2021)	0011-00000031 (10/08/21)	Nro. 1587 (26/08/2021) Monto: 4.252.600,00

2) N° de Proceso: 35-0006-LPR20

Expediente N°: EX-2020-73528852-APN-DCYC#MD (Orden N° 0001)

Objeto de la contratación: Contratación del Servicio de Fumigación, Desratización, Desinfección y Control de Plagas.

Inicio de los expedientes: Los actos contractuales han sido identificados y caratulados para su tramitación bajo el formato de EE en el sistema GDE.

Invitaciones: La UOC contratante cursó las invitaciones a cotizar al domicilio electrónico especial declarado por proveedores inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), asociado al Sistema Electrónico de



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Contrataciones de la Administración Nacional (COMPR.AR). Se cursaron alrededor de 1.300 invitaciones que en honor a la brevedad no se consignan en este informe (Orden N° 0309).

Precio Testigo y Precios Máximos:

Contratación -Expediente-	Precio Testigo Res. SIGEN N° 36-E/2017	Precios Máximos
EX-2020-73528852-APN-DCYC#MD	No aplica	Precios de referencia (Orden N° 0003)

Recepción de ofertas - Acta de Apertura: 14 de enero de 2021 a las 12:00 horas.

NRO OFERTA	NOMBRE OFERENTE	MONTO OFERTADO \$
01	Grupo EFIA S.R.L.	1.030.320,00
02	Compañía Fumigadora del Norte S.R.L.	888.000,00
03	Carmen Rosario Castaneda Solís	1.041.600,00
04	Agus Fumigaciones S.R.L.	1.406.400,00
05	COPLAMA S.A.	921.432,00
06	Angeleri y Asoc. S.A.	1.206.936,00
07	Carlos Blanco y Diego Blanco S.H.	1.080.000,00
08	Maximiliano Avellaneda y Sebastian Avellaneda	912.000,00

Análisis de las ofertas:

Contratación -Expediente-	Dictamen de Evaluación	Dictamen del Servicio Jurídico Permanente
EX-2020-73528852-APN-DCYC#MD	Orden N° 0329	Orden N° 0342

Adjudicación: En Orden N° 0351 obra la Disposición DI-2021-4-APN-DGA#MD de la Directora General de Administración -de fecha 12 de marzo de 2021-, por la que se aprueba el proceso de Compra que tiene como objeto la “Contratación del Servicio de Fumigación, Desratización, Desinfección y Control de Plagas”.

Esta contratación se adjudica a la firma COMPAÑIA FUMIGADORA DEL NORTE S.R.L., la totalidad de los renglones por el monto total de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$ 888.000,00) IVA incluido, por ser la oferta global que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ser el precio más conveniente a los intereses del Organismo.



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Orden de compra:

RENLÓN	FIRMA	Nº OC	MONTO \$	
1	COMPAÑIA FUMIGADORA DEL NORTE S.R.L.	35-1020- OC21	360.000,00	888.000,0 0
2			456.000,00	
3			72.000,00	

RENLÓN	RECEPCIÓN PROVISORIA	FACTURA	ORDEN DE PAGO PRESUPUESTARIA
1, 2 y 3	35-0021-RP21	000-0003450 (30/04/21)	781 (04/05/21) R.1: \$30.000 R.2: \$38.000 R.3: \$6.000
	35-0027-RP21	000-0003505 (31/05/21)	1044 (18/06/21) R.1: \$30.000 R.2: \$38.000 R.3: \$6.000
	35-0040-RP21	000-0003566 (30/06/21)	1044 (18/06/21) R.1: \$30.000 R.2: \$38.000 R.3: \$6.000
	35-0048-RP21	000-0003632 (30/07/21)	1433 y 1434 (04/08/21) R.1: \$30.000 R.2: \$38.000 R.3: \$6.000
	35-0067-RP21	000-0003721 (31/08/21)	1780 (24/09/21) R.1: \$30.000 R.2: \$38.000 R.3: \$6.000
	35-0090-RP21	000-0003798 (30/09/21)	1908 (18/10/21) R.1: \$30.000 R.2: \$38.000 R.3: \$6.000



Ministerio de Defensa

Unidad de Auditoría Interna

Hallazgos

Nº de Proceso: 35-0006-LPR20

Expediente Nº: EX-2020-73528852-APN-DCYC#MD.

Objeto de la contratación: Contratación del Servicio de Fumigación, Desratización, Desinfección y Control de Plagas.

Hallazgo Nº 1

No se ha podido verificar, de las constancias del expediente, la notificación de la Disposición de Adjudicación a todos los interesados.

Opinión del Auditado: En Desacuerdo. Se notifican a los interesados el dictamen de evaluación (a orden Nº 329) y el perfeccionamiento del documento contractual (Nº 358) a la Unidad Requirente, ya que al proveedor se lo notifica automáticamente el sistema Comprar, donde se anexa el acto administrativo de adjudicación.

Descripción del Curso de Acción a seguir: no indica.

Fecha de regularización prevista: no indica.

Comentario de la Auditoría Interna: Se mantiene el Hallazgo. El artículo 74 del Anexo del Decreto 1030/ 2016 resulta explícito en cuanto a que la adjudicación no solo será notificada al adjudicatario sino también “al resto de los oferentes”, dentro de los tres días de dictado el acto respectivo.

Recomendación En lo sucesivo deberá cumplirse con las formalidades esenciales de los Actos.

Conclusión

Del análisis realizado sobre los procesos contractuales objeto del presente informe, se puede concluir que sin perjuicio de las observaciones formuladas; en general, las mismas se han ajustado a la normativa vigente aplicable.

BUENOS AIRES, diciembre 2021